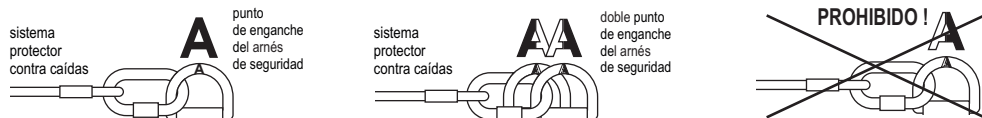


- El sistema protector contra caída de altura se puede adjuntar a los puntos (broches, bucles) de enganches del arnés de seguridad señalados con la letra "A" mayúscula. La señal de tipo "A/2" o bien la mitad de la letra "A" significa la necesidad de conectar a la vez dos enganches señalados de igual manera. Está prohibido adjuntar el sistema de protección punto separado (broches, bucles) de enganches señalado con "A/2" o con la mitad de la letra "A". Consulte las figuras a continuación:



- El Punto de Construcción Fijo al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas debe poseer consistencia y ubicación suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar ubicado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del subsistema del equipo. La resistencia estática mínima del elemento de amarre de sujeción del sistema anticaídas debe ser de 15 kN. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
 - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
 - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
 - influencia negativa de agentes climáticos;
 - caídas de tipo "péndulo";
 - influencias de temperaturas extremas;
 - efectos de contacto con productos químicos;
 - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO		NÚMERO DE REFERENCIA			
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN			
NOMBRE DE USUARIO					
FECHA DE COMPRA		FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO			
PUESTAS A PUNTO					
	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

El certificado europeo ha sido realizado en: CETE APAVE SUDEUROPE BP 193, 13332 Marseille Francia 0082

C/Energía, 54,08940-Cornellá de Llobregat (Barcelona)

Instrucciones para usuario

accessus.es

EN 354:2010

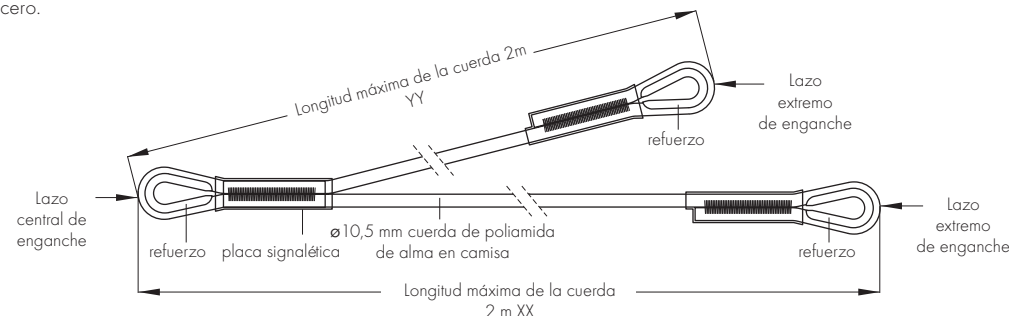
CE 0082 Nº de catálogo: 6118 XX YY

CUERDA DOBLE DE SEGURIDAD 6118XX

La cuerda doble de seguridad es una parte del equipo individual para el amarre anticaídas y cumple con las exigencias de la norma EN 354. El sistema de conexión y amortiguación, formado por una cuerda de seguridad 6118XX unida al amortiguador de seguridad que cumple con la norma EN 355 y combinada con el arnés de seguridad que cumple con la norma EN 795, es una completa protección básica del empleado contra caídas de altura.

PARTES DEL SISTEMA

La cuerda 6118XX es una cuerda de poliamida con alma en camisa, de $\varnothing 10,5$ mm de diámetro. Los extremos de la cuerda están producidos como lazos cosidos de enganche (una central y dos en los extremos), provistos de refuerzos de acero.



¡CUIDADO!

Cuerda doble de seguridad debe ser empleada únicamente con mosquetones certificados que cumplen con la norma EN 362.

LA LONGITUD MÁXIMA DEL AMORTIGUADOR DE SEGURIDAD CONECTADO AL ELEMENTO DE AMARRE (CUERDA) NO PUEDE ULTRAPASAR 2 m.

IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO – PLACA SIGNALÉTICA

- tipo de equipo
- con o sin conectores*
- longitud de la cuerda
- número de serie
- mes / año de producción de la cuerda
- número de la unidad notificada
- atención: lee las instrucciones
- norma europea
- identificación productor o distribuidor

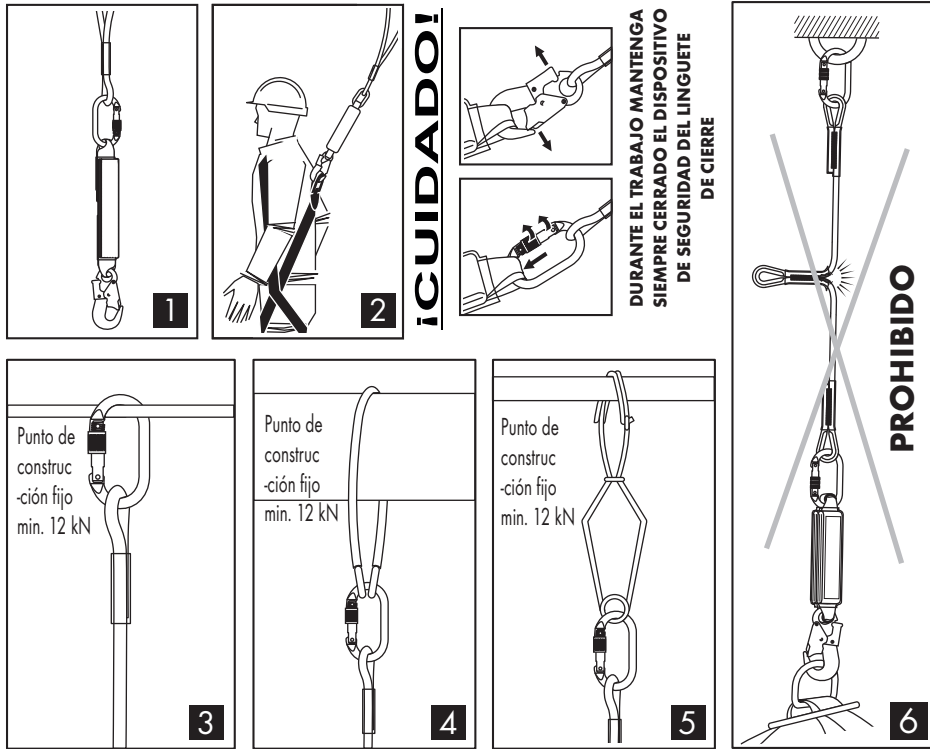
* XX / YY- identificación de longitud de cuerda
p. ej. XX=00, sin conectores
YY=20, longitud 2,0 m

1		2		3	
CUERDA DOBLE E. AMARRE ANTICAIDAS					
6118XX-YY (A)					
LONGITUD: 1 m / 1 m					
FECHA DE FABRICACIÓN: 2005			NÚMERO DE SERIE: 000001		
CE 0082		EN 354		i	
accessus.es					
5		6		9	
				8	
				7	
				4	

EMPLEO DE LA CUERDA 6118XX EN EL EQUIPO DE AMARRE ANTICAIDAS

1. Une el lazo central de enganche de la cuerda 6118XX con un amortiguador de seguridad que cumple con la norma EN 355 - [1]
2. Conecta el sistema de conexión-amortiguación que se ha formado (cuerda 6118XX + amortiguador) con un punto de enganche de un arnés de seguridad que cumple con la norma EN 361 - [2]
3. Inserta el mosquetón del lazo extremo de enganche a un punto de construcción fijo de resistencia estática min. 12 kN que cumple con la norma EN 795:
 - directamente: [3]
 - mediante un lazo de cuerda [4] o un lazo especial de metal para protección [5].

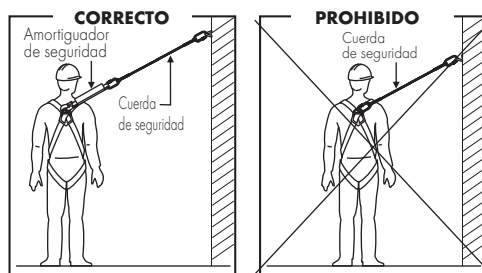
i CUIDADO !: Está prohibido unir un lazo de extremo con el amortiguador de seguridad y otro lazo, con un punto de construcción fijo [6].



Doble cuerda de seguridad 6118XX sin amortiguador de seguridad no es un sistema de conexión-amortiguación y como tal no debe ser empleada como protección anticaídas.

Está prohibida la combinación del arnés de seguridad con un punto de construcción fijo mediante la cuerda de seguridad 6118XX sin amortiguador de seguridad. Observa la siguiente imagen:

LA LONGITUD MÁXIMA DEL AMORTIGUADOR DE SEGURIDAD CONECTADO AL ELEMENTO DE AMARRE (CUERDA) NO PUEDE ULTRAPASAR 2 m.



- El retiro de uso debe ser llevado a cabo y confirmado en la ficha de uso por el empleado de la empresa responsable por el equipo de protección. La cuerda debe ser retirada de uso y cancelada (por su destrucción física), en los siguientes casos:
 - han transcurrido más que 5 años desde la primera fecha de entrega de cuerda para su empleo..
 - se han detectado deterioros mecánicos, químicos o térmicos de la cuerda
 - la cuerda ha sido usada para frenar una caída.
- La cuerda puede ser empleada durante período de 5 años desde la primera fecha de entrega de cuerda para su empleo. Después de este período la cuerda debe ser retirada de uso y cancelada (por su destrucción física). El retiro de uso debe ser llevado a cabo y confirmado en la ficha de uso por el empleado de la empresa responsable por el equipo de protección.
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaídas que incluye la cuerda de seguridad 6118XX es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y si no hay conflictos de funcionamiento entre ellas. Además debe ser comprobada su conformidad con las siguientes normas vigentes:
 - EN 361 para arneses de seguridad;
 - EN 355 para amortiguadores de seguridad;
 - EN 795 para equipos de unión.

PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAIDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricante en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricante o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaídas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaídas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
 - en el arnés de seguridad y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
 - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
 - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
 - en cuerdas y guías de acero: cuerda, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
 - en dispositivos autobloqueantes de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una revisión periódica de sus detalles. La revisión periódica puede ser realizada por un empleado responsable por inspecciones periódicas, que cumplió un curso de instrucción para este fin. La revisión periódica puede ser realizada también por el fabricante del equipo o por una persona o una empresa autorizada por él. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso (consulta el punto anterior). En casos justificados, cuando un dispositivo de seguridad tiene estructura compleja y avanzada, como p.ej. dispositivos autobloqueantes, sólo el fabricante del equipo o su representante puede realizar revisiones periódicas. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.
- Las revisiones regulares que se hacen periódicamente son muy importantes en cuanto estado del dispositivo y la seguridad del usuario la cual depende de las capacidades completas y duración del dispositivo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa señalética.)
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.
- Si el dispositivo se vende fuera del país de origen el que suministra el dispositivo tiene que adjuntarlo del manual de uso, de conservación y de la información relacionada a las inspecciones periódicas así como las reparaciones del dispositivo en el idioma del país en el que se va a emplear.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.